

Tras la inauguración del Tercer Juzgado Alcazareño

## El Tercer Juzgado una de las reivindicaciones en el programa electoral 2007 del PP

La concesión del Tercer Juzgado a Alcázar de San Juan fue publicado en el BOE el sábado 7 de junio de 2008

La entrada en funcionamiento de este nuevo Juzgado agilizará el trabajo de la Justicia en el Partido Judicial de Alcázar de San Juan



**12.11.09.-** El Partido Popular de Alcázar de San Juan manifiesta su satisfacción por la apertura, oficialmente, del Tercer Juzgado en el Partido Judicial de Alcázar de San Juan. El Consejo de Ministros el 6 de junio de 2008 concedía a Alcázar de San Juan un tercer Juzgado, siendo publicado en el Boletín Oficial del Estado el sábado 7 de junio.

En opinión del presidente Local del PP y portavoz del Grupo Municipal, Javier Fernández Ajenjo, **“con esta inauguración, se cumple uno de los puntos del Programa Electoral con el que concurrimos a las Elecciones Municipales de mayo de 2007 y por el que hemos estado luchando”**.

Fernández Ajenjo muestra su satisfacción por la remodelación que ha sufrido el edificio de los Juzgados de Alcázar de San Juan, después de las numerosas denuncias que se han venido realizando desde el Partido Popular.

Por último, el líder de la oposición alcazareña considera positivo el Tercer Juzgado, pues se verán beneficiados todos los habitantes del Partido Judicial de Alcázar de San Juan.

**Alcázar de San Juan, 12 de Noviembre de 2009**